



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

***INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DF Y EDOMEX/ DIP. SANTIAGO TABOADA (PAN)
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 07:18 HRS.***

CONDUCTOR: Voy a platicar con el diputado panista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Santiago Taboada**, en relación con lo que ha sucedido en cuanto a la incidencia delictiva entre el Distrito Federal y el Estado de México.

¿Cómo está, diputado **Taboada**? Qué gusto saludarle. Buenos días.

DIPUTADO Santiago Taboada (PAN): Don Martín, muy buenos días. Un saludo a ti y a todo tu auditorio.

CONDUCTOR: Muchas gracias, diputado. Pues hay zonas en los límites del DF con el Estado, que ya son prácticamente tierra de nadie.

Un caso concreto, pues Ecatepec, un municipio fallido, un municipio fallido, un municipio que ya no tiene control, el otro día la gente molesta quemó seis patrullas nada más, verdad, porque la policía está coludida con los delincuentes y la autoridad pues como que hace y no hace.

No hablemos de la zona oriente, verdad, allá por Ciudad Nezahualcóyotl, límites con Iztapalapa. Hay zonas donde la policía ya ni entra pues porque los delincuentes son los que mandan en todas estas zonas. Estamos perdiendo toda la zona metropolitana, diputado.

DIPUTADO: Así es, Martín. Mira, comentarte que tan sólo en la última encuesta que hace el INEGI con respecto a la victimización y percepción de inseguridad, el DF creció en los índices delictivos en 4.4, el Estado de México estamos hablando del 19 por ciento más de incrementos de delitos con respecto a lo que la población había sentido un año anterior.

Como tú bien decías, prácticamente se volvieron tierra de nadie las zonas metropolitanas, por una razón, Martín. Mira, no hay coordinación, no hay homologación en las infracciones y en las penas de los delitos que se cometen en esa franja.

No hay coordinación de las policías estatales y eso hace que prácticamente, puedas actuar con toda la impunidad en estas zonas del Valle de México, las zonas metropolitanas, y nosotros lo que estamos planteando y exhortábamos al Jefe de gobierno que se estableciera un atlas delictivo, se firmaran y se homologaran los protocolos de actuación de las policías de la Ciudad de México y de las policías del Estado de México, porque lo que estamos viviendo en serio en la ciudad y en el Estado de México, en temas delictivos, es gravísimo.

Estamos viendo cómo hay ejecuciones, cómo los grupos relacionados con el crimen organizado están permeando dentro de nuestras colonias, dentro de los municipios del Estado de México, y pues parece ser que nadie le quiere entrar al tema porque hablar de costos y hablar de esos temas lo único que genera es una percepción política distinta a la que las autoridades están diciendo. Y como nadie le quiere entrar, estamos teniendo un verdadero problema.

CONDUCTOR: ¿Sabe qué es lo más preocupante, diputado? Que los gobierno están pagando publicidad del dinero de la gente, dinero que debería ir a obra social, a atender los problemas de inseguridad, con ese dinero pagan publicidad, planas enteras en los medios para decir que ellos hacen, y son muy buenos, y que viva no sé qué y qué bonito es vivir aquí, eso ya es un cinismo, diputado.

Vamos... no sé a dónde vamos a llegar porque ya la gente está verdaderamente preocupada y sobre todo harta de esta situación.

DIPUTADO: Mira, lo que acabas de mencionar en el tema Ecatepec, por ejemplo, un municipio que colinda con la Ciudad de México, un municipio que está viviendo una crisis de inseguridad al igual que, por ejemplo, Ciudad Nezahualcóyotl pero que lo que no están viendo las autoridades de los dos estados es que estos fenómenos delictivos están pegando tanto a mexiquenses como a capitalinos.

Y que más allá de ver quién se cuelga una medalla o más, debería de ver quién lo resuelve, es a través de una coordinación. Porque eso sí, cuando se habla de dinero, ahí sí se firman convenios, ahí sí se habla de, por ejemplo, de fondos metropolitanos y que realmente no termina resolviendo una problemática tan sensible como es los índices delictivos.

Nosotros decíamos, simple y sencillamente, a veces el delito de robo en transporte público, no es la misma tipificación que tiene la Ciudad de México a la que tiene el Estado de México y en ese tema tan sencillo, radica una gran diferencia porque estamos hablando que el transporte público en la ciudad muchas veces cruza, ¿no?, hacia el Estado de México y entonces se vuelve tierra de nadie.

Pues si yo a la mejor dos cuadras antes me subo al camión, adelante de la avenida, el patrimonio de quienes van en ese transporte público pues yo puedo bajarme y con toda la impunidad puedo cruzarme un puente y estoy en el Estado, o puedo cruzarme un puente y estoy en el Distrito Federal.

CONDUCTOR: Sí, sí, sí.

DIPUTADO: Y entonces al no establecer atlas delictivos metropolitanos y decirle a la población que "éstas son zonas en las que se va actuar de esta manera", "en estas zonas se van a poner ciertos operativos" y, por otro lado, se han establecido estos protocolos para que quien delinca aquí o allá, va a ser prácticamente tratado con la misma severidad.

Estamos viendo el reflejo de la falta de coordinación de que no queramos, esto lo voy a decir de manera simulada, de agarrar el toro por los cuernos...

CONDUCTOR: Sí.

DIPUTADO: En los temas de inseguridad. Mira, ve los estados de Tamaulipas, ve Michoacán, ve Guerrero. Ahí es porque nadie quiso decir las cosas a tiempo, porque era políticamente incorrecto.

CONDUCTOR: Pues sí.

DIPUTADO: Estamos muy a tiempo para que el Distrito Federal y el Estado de México no, realmente, se conviertan en focos en donde la delincuencia organizada pueda ejecutar a una persona a plena luz del día, en donde pueda ejercer cualquier tipo de delito y pues al final nadie hace nada. Estamos muy a tiempo de que pase eso en la Ciudad de México y en el Estado de México.

CONDUCTOR: ¿No existe actualmente un atlas delictivo, no hay un mapa que nos diga "a ver, señores, aquí hay esto, en tal zona hay esto, los grupos que operan son estos", no se cuenta con ello?

DIPUTADO: No, por eso lo estamos, precisamente, solicitando. Por eso, nosotros le estamos pidiendo que se establezcan, simple y sencillamente para que la misma población pudiera conocer de verdad las zonas, por lo menos advertir, prevenir.

Parte también de las facultades que se tienen en el combate contra la inseguridad es la prevención del delito, también es uno de los temas en los que hemos fallado tanto el gobierno de la ciudad, como el gobierno del Estado de México, en donde no se ha podido realmente tampoco, desde esta óptica de la prevención del delito, mejorar la percepción de inseguridad.

Yo insisto, más allá de las cifras oficiales, esta encuesta del INEGI maneja, indica que en 2014, maneja que simple y sencillamente la percepción que tiene la ciudadanía sobre la inseguridad, que está hablando que tan solo en esa encuesta, la gente, en el estudio que hace el INEGI, el 92 por ciento de la ciudadanía no denuncia, no sólo en el DF sino en el Estado de México.

Es decir, estamos hablando que sólo las cifras oficiales las hacen con el 8 por ciento de la población que denuncia, y eso realmente es un problema, porque si decimos que no se actúa con el 8 por ciento que tienen de averiguaciones previas o de denuncias...

CONDUCTOR: Sí.

DIPUTADO: imagínate si creciera el nivel de denuncia, bueno, estaríamos hablando de lo mismo que hablamos el día de hoy, de impunidad.

CONDUCTOR: Fíjese que esto concuerda con lo que hace unos días denunciaban organizaciones no gubernamentales, organizaciones que se han creado desde la sociedad civil, en el sentido de que las cifras que está dando el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública son totalmente inconsistentes, dicen que no se pueden trabajar con esas cifras porque no están actualizadas, no suben lo que se debe subir.

Vamos, no hay una radiografía real con las cifras que dan a conocer los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública y eso es un riesgo porque altera todas las políticas públicas que se puedan diseñar para combatir este flagelo para la sociedad en que se ha convertido la inseguridad pública.

DIPUTADO: Así es, mira, yo como... Podrán decir que ha bajado este delito y que ha bajado el otro delito, bueno, pues a ello hay que salir a la calle y caminar un poquito para darse cuenta cómo la gente realmente y lo digo, está aterrada.

Vas a los paraderos, a las centrales, vas afuera a las salidas del Metro te encuentras gente que te dice: "Oye, me asaltaron", "se metieron a mi casa ayer", es decir... y fenómenos relacionados con la delincuencia organizada como la extorsión, como el secuestro, que insisto, que las cifras no concuerdan con lo que dicen las autoridades.

CONDUCTOR: ¿Qué se va a hacer ante esto, diputado **Taboada**? ¿Hay manera de hacer un exhorto o de tomar un punto de acuerdo en la Asamblea para que ambos gobiernos, tanto el del Estado como el del Distrito Federal, hagan este atlas delictivo metropolitano?

DIPUTADO: Precisamente, Martín. Lo que te he comentado durante estos minutos es algo que ya presenté en la Asamblea Legislativa, algo que solicité como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, hacer este exhorto para que estas autoridades, estos dos gobiernos realmente, con las facultades que ellos tienen, con las facultades constitucionales de los convenios, realmente puedan darle a la ciudadanía un atlas metropolitano que nos permita a los ciudadanos que vivimos aquí y que transitamos hacia el Estado de México, o al revés, la posibilidad de contar con la información necesaria para saber horarios, para saber lugares, para inclusive, bueno, tomar nuestras precauciones, si es que en algunos de los casos, como bien lo comentabas al principio de la entrevista, la autoridad se encuentra rebasada.

CONDUCTOR: Sí. Y bueno, pues se va a adoptar esto entonces. ¿Usted ve que hay voluntad política como dicen ustedes para que esto llegue a buen término?

DIPUTADO: Mira, Martín, la propuesta la hicimos. Nosotros estamos esperando que el gobierno del Distrito Federal y que el Estado de México lo hagan más allá de una foto, lo hagan más allá de una reunión, sino que se implemente, donde se establezcan distintos protocolos, en donde las infracciones, por ejemplo, administrativas y en el caso de algunos delitos se homologuen las penas, don Martín.

Necesitamos también de la voluntad de los ejecutivos para que se apliquen de esta manera y no pues empezar a aprobar reformas y que a la hora de que pasen en la publicación del Ejecutivo terminen vetadas.

Entonces, nosotros estamos esperando que derivado de muchos fenómenos que están pasando en los estados de la República, que los gobiernos tanto del DF como del Estado de México pues vean la problemática que es cuando no se ataca un fenómeno sobre todo ante zonas metropolitanas.

CONDUCTOR: Pues sí. Vamos a ver qué resolución se toma, diputado **Taboada**. Yo le agradezco el que nos explique en qué consiste esto que ustedes han mencionado allá en la Asamblea y pues seguiremos atentos, por supuesto, a ver qué responde también la autoridad frente a esta problemática que con el paso del tiempo, se va volviendo cada vez más complicada.

DIPUTADO: Así es, es como una bola de nieve, mi querido Martín. Cada vez es más grande y llega un momento en donde prácticamente la inercia te lleva y no puedes evitar, ¿no? y no puedes detener algo tan complicado como es esto.

CONDUCTOR: Gracias, diputado **Taboada** y estamos en contacto. Que tenga buen día.

DIPUTADO: Gracias, Martín. Un saludo y muy buenos días.

CONDUCTOR: Gracias, buenos días.

PRI-ALDF EXIGE INVESTIGACIÓN AL ASESINATO DEL EXDIPUTADO LOCAL, GILBERTO SÁNCHEZ DEYANIRA MORÁN/ SEGIO RAMÍREZ; TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 13:48 HRS; 23/10/14

REPORTERO: Condena unánime y de repudio provocó el asesinato del exdiputado local del PRI, Gilberto Sánchez Osorio, en la fracción de este partido en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

El coordinador del grupo parlamentario tricolor en la ALDF, **Fernando Espino Arévalo**, señaló que le causa indignación este asesinato de Gilberto Sánchez Osorio, también conocido como "El Chato". Era una persona — dijo **Espino Arévalo**— que no tenía enemigos, incluso manifestó que esto no se pudo tratar de una muerte con tintes políticos.

También descartó **Fernando Espino Arévalo**, el líder de la bancada priista en la Asamblea Legislativa, que el hecho de ser diputado suplente de Manuel Añorve, él por el estado de Guerrero, pues tenga también alguna vinculación.

Es por ello que hizo un llamado a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal para que ahonden en las investigaciones sobre lo que realmente ocurrió con el ardero crimen a Gilberto Sánchez Osorio.

En el mismo sentido se pronunció **Tonatiuh González**, quien es secretario general del PRI en el Distrito Federal y también asambleísta, señaló que esta situación de Gilberto Sánchez Osorio no fue un asalto, que iban directamente por él, por lo que también coincidió con **Fernando Espino** en que la Procuraduría debe aclarar estos hechos lo antes posible.

NOTICIAS TELEVISIVAS

**PRESENTAN QUEJA POR CASO BULLYING/ DIP. DINORAH PIZANO (PRD)
TANIA DÍAZ/ MILENIO NOTICIAS; C-120; 13:34 HRS; 23/10/14**

CONDUCTOR: Le estamos dando seguimiento a un caso de bullying y discriminación ocurrido en una escuela primaria, es la Escuela Primaria Carmen Serdán.

Aquí le presentamos esta historia de un menor en el que lleva prácticamente un año y medio con un clavo en el brazo.

Está en la línea **Dinorah Pizano**, ella es presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, y tenemos entendido que ya se presentó una queja por este caso.

Gracias, **Dinorah**, por su tiempo, muy buenas tardes.

DIPUTADA DINORAH PIZANO (PRD): Muy buenas tardes, Tania, gracias a ti y a tu auditorio.

CONDUCTORA: Gracias. ¿En qué va este asunto? ¿Se presentó esta queja ante quién?

DIPUTADA: Ante el Copred, ante el Copred, que es el órgano, Tania, que se encarga precisamente de atender todos los casos de discriminación como el que por desgracia conocimos con el pequeño Miguel, que -como tú ya lo habías comentado- fue víctima de una (inaudible) muy fuerte por parte de sus compañeros en esta Escuela Primaria Carmen Serdán en Venustiano Carranza.

Evidentemente, lo que estamos esperando (inaudible), ellos ya iniciaron la indagatoria, la queja se presentó de manera inmediata, precisamente para buscar quiénes son los responsables de este trato, de este maltrato a este pequeño.

CONDUCTORA: Para que nuestro auditorio tenga un mayor contexto, porque esto ya tiene tiempo, decíamos un año y medio de haber sido víctima de esta agresión, este pequeño y su mamá también denuncia discriminación. ¿Qué fue lo que le ocurrió a este pequeño, **Dinorah**?

DIPUTADA: Claro, Tania. Mira, lo que sucede es que una tarde que estaban en la escuela, compañeros de Miguel por desgracia, de nueve años, lo empujan del barandal y cae varios metros hacia el piso.

Esto le genera lesiones muy delicadas en el brazo, en el codo y en ese momento fue trasladado a una unidad médica particular para que se le diera la atención.

Sin embargo, y pasando el tiempo, pasando un poco de tiempo, el director de esta escuela hace caso omiso, más bien, decide deslindarse del caso y de dice a la mamá que va a tener que sacar a su hijo, porque el Seguro Escolar ya no lo va a cubrir.

Esto implica, Tania, que por desgracia la madre tuvo que pagar una cantidad para que pudieran dejar salir al pequeño que estaba lastimado y el niño se queda con clavo, como tú bien lo has mencionado ya, por casi año y medio, por desgracia, sin que se le hubiera podido sacar en su momento.

No nada más para ahí el asunto, el director de la escuela amenaza a la madre diciéndole que si ella habla, "en su calidad de analfabeta", y estoy citando estas palabras discriminatorias de las que también la madre fue víctima, si ella continúa con alguna querrela va a atenerse a las consecuencias.

No nada más la insultó, sino que le dijo que el siguiente año escolar -éste que acaba de iniciar- no iba a poder continuar con el curso escolar, porque ya le parecía o les resultaba incómodo que Miguelito continuara estudiando.

Lo peor de todo, Tania, es que lejos de seguir atendiendo al pequeño y además de permitirle la inscripción en este año escolar, él le da la negativa de inscripción, pero además retiene sus papeles.

En este momento la madre, Sofía Gómez, no tiene los papeles para poder inscribir a Miguel en otro plantel escolar y eso también es lo que queremos denunciar.

Porque además de este bullying, de este acoso escolar que Miguelito sufrió, ahora se está viendo discriminado con esto de la retención de sus documentos y por desgracia no puede estudiar en este momento.

También presentamos la queja directamente en contra de este director, que ha mostrado una insensibilidad impresionante y una falta de respeto por la vida humana de Miguel, pero también de su madre, Sofía Gómez, quien ya presentó desde hace tiempo una denuncia ante el Ministerio Público por los hechos que ya mencionamos.

Nosotros nos hemos dado a la tarea de buscar que se le atienda también por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Miguel ya fue valorado por parte del pediatra Moctezuma y estamos a días -según nos comentan- para que ya se le pueda intervenir y se le pueda quitar el clavo para no causarle daños mayores, Tania.

CONDUCTORA: ¿Qué debería ocurrir en este asunto, cesar al director, una amonestación muy severa a esta escuela, a esta institución? ¿Qué respuesta también ha tenido la Secretaría de Educación? Porque no se puede estar reteniendo también los papales para que este pequeño no sea inscrito en otra escuela. ¿Qué es lo que debiera ocurrir, ya, **Dinorah**?

DIPUTADA: Lo que debiera ocurrir, Tania, ya de manera inmediata es exigirle al director que entregue los documentos y que el pequeño pueda retomar su escuela para no perder este año electivo.

Por desgracia, este caso se dio a conocer precisamente por ustedes, por Milenio; todo este tiempo después, la madre, no habíamos nosotros tenido información del caso pero evidentemente lo que estamos buscando ya, con la Secretaría de Educación del Distrito Federal, que el pequeño pueda incorporarse a los estudios y no pierda el año.

Lo que estamos también buscando es que en virtud de la gravedad del caso, éste señor director tiene que ser sancionado por todas las vías al final del día, él es un funcionario público y hay diversas medidas que puede tomar la Copred.

Solicitar medidas para que le señor sea, por ejemplo, si así se valora que sea inhabilitado por este probado caso de discriminación y de indolencia.

Entonces, estamos muy atentos para que esto suceda ya, en no más de pocos días, porque el pequeño que, insisto, fue víctima de este grave ataque que por desgracia se está volviendo recurrente en muchas escuelas de todo el país, que pueda continuar sus estudios de manera pacífica en un lugar donde no lo molesten, en lugar donde se le respete por parte de los alumnos, pero también por parte de la autoridad escolar, Tania.

CONDUCTORA: Bueno, pues estaremos muy atentos, esperemos que se resuelva pronto y si nos permite volver a conversar con usted en los siguientes días, **Dinorah**, le agradeceremos, gracias y buenas tardes.

DIPUTADA: Al contrario, estoy muy atenta al tema, yo me comprometo que esto se tiene que resolver de manera inmediata y voy a estar muy gustosa de poder platicar con tu amable auditorio sobre el caso, Tania, agradeciéndote mucho el espacio de poder platicar.

CONDUCTORA: Claro que sí. Gracias a **Dinorah Pizano**, ella es la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Buenas tardes.

NOTICIAS INTERNET

ALDF PIDE A DIPUTADOS ASIGNAR 800 MDP PARA MANTENIMIENTO DE ESCUELAS REPORTE 98.5/ MIGUEL OMENDI; 23/10/14

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal solicitó a la Cámara de Diputados asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, al menos 800 millones de pesos provenientes del Fondo de

Aportaciones Múltiples (FAM), para la modernización, mantenimiento y rehabilitación de escuelas de educación básica del DF.

Cabe mencionar que el Distrito Federal concentra la mayor cantidad de centros educativos y posee el más complejo subsistema educativo del país; "por lo que es necesario que se otorguen mayores recursos para atender el rezago en la materia", aseguraron diputados.

Según el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal (ILIFEDF), en la ciudad de México hay dos mil 876 planteles, mil 560 de los cuales tienen 31 años o más; 690 entre 21 y 30 años; 282 de 11 a 20 años y 94 hasta 10 años y 203 sin determinar.

De esta cifra, alrededor de 400 escuelas se encuentran en zonas de riesgo sísmico, 45 por ciento tienen más de 40 años de antigüedad y sólo una de cada diez fue construida bajo una normatividad posterior al sismo de 1985.

Con base en un diagnóstico de la Administración de Servicios Educativos del DF y del Instituto Local para la Infraestructura Física Educativa local, hay 203 escuelas que necesitan mantenimiento por algún daño estructural, de las cuales 70 son prioritarias. Las delegaciones que concentran los inmuebles más viejos son Gustavo A. Madero, Iztacalco y Cuauhtémoc.

La infraestructura educativa está seriamente dañada, así como las instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias y en general las condiciones físicas en que se imparte la educación, como lo indica el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013.

Dicho informe refiere que sólo el 44 por ciento de los planteles han recibido mantenimiento regular y sólo en el 34.8 por ciento se realizaron obras mayores de rehabilitación en los últimos 3 años, "lo anterior es indicativo de que no se proporciona el mantenimiento adecuado por parte de las autoridades correspondientes, dejando vulnerable a la comunidad educativa".

**PIDE ALDF A CÁMARA DE DIPUTADOS 800 MDP EN PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE
ESCUELAS
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 23/10/14**

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal solicitó a la Cámara de Diputados asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, al menos 800 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para la modernización, mantenimiento y rehabilitación de escuelas de educación básica del DF.

El órgano legislativo aprobó por unanimidad el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que presentaron los diputados **Esthela Damián Peralta, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández**.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián Peralta**, justificó la propuesta en el hecho de que el Distrito Federal concentra la mayor cantidad de centros educativos y posee el más complejo subsistema educativo del país; por lo que es necesario que se otorguen mayores recursos para atender el rezago en la materia.

Al respecto, la legisladora perredista sostuvo que no existe razón alguna para mantener a la capital excluida de la oportunidad de aumentar la calidad educativa a través de la mejora de la infraestructura de las escuelas.

Reveló que según el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal (ILIFEDF), en la ciudad de México hay dos mil 876 planteles, mil 560 de los cuales tienen 31 años o más; 690 entre 21 y 30 años; 282 de 11 a 20 años y 94 hasta 10 años y 203 sin determinar.

Precisó que de esta cifra, alrededor de 400 escuelas se encuentran en zonas de riesgo sísmico, 45 por ciento tienen más de 40 años de antigüedad y sólo una de cada diez fue construida bajo una normatividad posterior al sismo de 1985.

Estos datos nos brindan un panorama del riesgo que existe en términos de seguridad y de protección civil en los planteles de nivel básico, diversos inmuebles son vulnerables en su infraestructura ante desastres naturales como son sismos, inundaciones y agrietamientos, afirmó.

Mencionó que con base en un diagnóstico de la Administración de Servicios Educativos del DF y del Instituto Local para la Infraestructura Física Educativa local, hay 203 escuelas que necesitan mantenimiento por algún daño estructural, de las cuales 70 son prioritarias. Las delegaciones que concentran los inmuebles más viejos son Gustavo A. Madero, Iztacalco y Cuauhtémoc.

Alertó que la infraestructura educativa está seriamente dañada, así como las instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias y en general las condiciones físicas en que se imparte la educación, como lo indica el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013.

Dicho informe refiere que sólo el 44 por ciento de los planteles han recibido mantenimiento regular y sólo en el 34.8 por ciento se realizaron obras mayores de rehabilitación en los últimos 3 años, lo anterior es indicativo de que no se proporciona el mantenimiento adecuado por parte de las autoridades correspondientes, dejando vulnerable a la comunidad educativa, puntualizó.

**CDMX DESPERDICIA 42 POR CIENTO DE AGUA POTABLE
URBE POLÍTICA.COM/ 23/10/14**

Llaman legisladores, expertos en la materia y ecologistas a autoridades y población en general a producir cambios de hábitos en uso diario del agua. Advierten que las fugas de agua en la red de abasto local y de los hogares representan buena parte del problema.

Al encabezar el encuentro en materia hídrica "Exposición Conciencia Social y Tecnologías Ahorradoras de Agua", el diputado local y presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Gabriel Godínez Jiménez**, llamó a la población y autoridades en general a poner atención a cada mínimo detalle que coadyuve a evitar el desperdicio del agua potable. De tal manera, advirtió, se contribuirá a disminuir el desabasto que padecen más de dos millones de personas en el Distrito Federal.

Jorge Zepeda y **Alejandro Ojeda** acompañaron a su compañero de bancada para enfatizar que las autoridades del gobierno del Distrito Federal tienen injerencia en el problema, toda vez que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) no recibe los recursos suficientes para su óptimo funcionamiento.

Paradójicamente, las redes de abasto y desalojo de agua en la ciudad padecen de fugas y taponamientos que obstaculizan su desempeño. Muestra de ellos son los grandes "encharcamientos" vistos en distintas zonas de la capital cada temporada de precipitaciones pluviales lo mismo que las fugas de agua en la red de abasto de las que se dan cuenta. Pero también, dijeron, "las fugas intradomésticas, las de la propia dependencia, además del uso irracional y desmedido de algunos sectores" coadyuvan a la escandalosa cifra de 42 por ciento de desperdicio de agua potable.

Mientras tanto, los académicos e investigadores de la UAM Iztapalapa, José Antonio Santibáñez Santiago, y de la UACM, Armando Ramírez Palomo, asientan parte de la solución en un cambio del "modelo cultural de consumo e impulsar la conciencia social sobre el uso adecuado del agua".

Para ello, dijeron, acciones como el que "la sociedad se haga cargo del agua que almacena en sus domicilios dándoles mantenimiento permanente a los contenedores como tinacos, cisternas, así como la adecuación de las redes domésticas para evitar fugas del líquido", son indispensables en tal enmienda.

Por otra parte, recalcaron frente a los legisladores locales, que no puede dejarse toda la responsabilidad y la culpa en la ciudadanía, por lo que “debe haber leyes que regulen el uso y quienes vigilen que se respeten”.

En respuesta, dijo, el titular del SACMEX, Ramón Aguirre, a partir de que se cambiaron miles de medidores del servicio en distintas zonas, “hay muchas quejas por el alto cobro del servicio; sin embargo, a más del 90 por ciento de los quejosos se les incrementó porque tienen fugas de agua”.

Los ambientalistas Yolanda Castillo y Ricardo Guerrero, llamaron la atención sobre distintas estrategias de aprovechamiento del flujo pluvial en la temporada de lluvias como una estrategia para disminuir el consumo de agua potable. Sin embargo, aclararon, no se puede llegar a una solución definitiva si antes no se para por diversos “pequeños ejercicios de ensayo acierto-error”.

**MONTIEL PLANTEA QUE SE CONSULTE INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS
URBE POLÍTICA.COM/ 23/10/14**

Dado el nuevo caso de instalación de parquímetros sin previo aviso en la delegación Tlalpan, y anteriormente en Coyoacán, la diputada perredista aboga por que se consulte a la ciudadanía antes de cualquier intento de esta índole.

Los problemas evidentes se suscitan en el hecho de la revisión de los recursos que las empresas encargadas de la prestación del servicio tienen que hacer a la comunidad en cuestión, Sin embargo, no existen los mecanismos jurídicos que permitan dar seguimiento a esta obligación. Y es que, de acuerdo a los lineamientos que propone la perredista, los vecinos afectados por parquímetros tienen que esperar un periodo de cinco años para promover alguna acción que expulse a las prestadoras del servicio.

Lo anterior intenta ser una respuesta a las problemáticas de actuación e implementación que afectan a la ciudadanía. Ejemplo de ello, refirió, es el hecho de que “una vivienda que tiene dos vehículos, y sólo obtiene un tarjetón, los demás tienen que pagar por el uso de la vía pública fuera de sus casas”.

Otro problema, y tal vez el más importante, es el apartado administrativo y jurídico que dé sustento a la consulta ciudadana antes y después de la instalación de los parquímetros.

Así, advirtió que la Ley de Participación Ciudadana tendría que ser homologada en ciertos apartados con la Ley de Desarrollo Urbano para que se genere la obligatoriedad.

**TRAZADOS OPCIONALES DE TREN MÉXICO-TOLUCA
URBE POLÍTICA.COM/ 23/10/14**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC) ofreció diversos documentos a asambleístas por el caso del Tren Inter-urbano México-Toluca. Sin embargo, la dependencia federal marcó como “información reservada” dos opciones del trazado que involucran a la avenida Vasco de Quiroga.

Eduardo Santillán, diputado local perredista, quien se ha mostrado especialmente enfático en la necesidad de modificar el trazado a fin de no causar problemas viales y económicos a quienes hacen uso de la avenida ubicada en Álvaro Obregón, mostró el documento en el que afirma haber tomado la mejor opción para el trazado.

De acuerdo al documento brindado por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y presentado ante diversos compañeros de función y de vecinos de la zona, se especifica que “después de analizar las diversas alternativas de conexión entre el Valle de Toluca y el Valle de México, se determinó que la mejor alternativa es la comunicación Zinacantepec-Observatorio”.

Conforme a la fuente, dejando de lado ambas reservas de información, se especifica que la topografía de la zona poniente, en su conjunto, dificultaba sobremanera posibles caminos adyacentes, por lo que se tomó la decisión del trazado ya conocido durante la presentación del proyecto. Además, esta información sirve como respuesta a

los diputados –la panista Laura Ballesteros, entre otros- que han pedido un cambio de trazada para la terminal a fin de que se encuentre en una zona más céntrica.

Dentro del cúmulo de documentos, el IFAI añadió los concernientes a un examen costo-beneficio, estudio jurídico, examen de impacto ambiental, estudio técnico respecto de los trenes-rieles, estaciones, talleres, maniobras, y demás aspectos de índole importante.

Curiosamente, todos los documentos que fueron cedidos al diputado local, no han sido presentados de manera igualitaria en el caso de la Línea 12. Incluso, la dependencia federal ha aclarado que el costo de esta obra se ha fijado en 38 mil 608.86 millones de pesos más 360 millones de pesos por costos aplicables a las molestias que se generarán y con un periodo de 4 años de construcción y al menos 30 de operación.

Sin embargo, la preocupación de los asambleístas radica en el trazado, toda vez que aducen afectaciones de proporciones mayores a los vecinos, comerciantes y transeúntes de la avenida en cuestión. Por ello, enfatizó **Santillán Pérez**, interpondrá un recurso de revisión de la información “a efecto de que se den a conocer cuáles son los dos trazos que fueron analizados en el proyecto”.

PRIMER RESULTADO DE LA COPECOL: EN 2015 HABRÁ UN PARLAMENTO METROPOLITANO
URBE POLÍTICA.COM/ 23/10/14

El primer gran resultado de la Conferencia Permanente de Congresos Locales A. C. (COPECOL) ha sido la futura instauración de un Parlamento Metropolitano a desarrollarse en el Distrito Federal, así lo dio a conocer **Manuel Granados Covarrubias**.

A pesar de que la inauguración formar de esta Quinta Asamblea Plenaria de la COPECOL se dio en la mañana de este jueves, reuniones en días previos han ofrecidos sus primeros resultados. Y es que, desde ayer, los legisladores locales de los respectivos Estados que conforman la zona centro del país han mantenido reuniones de trabajo en las que han acordado una agenda metropolitana.

Durante la inauguración de este evento, el también presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, llamó a sus homólogos estatales a realizar “un ejercicio responsable para beneficio de sus entidades federativas al fijar posicionamientos propios con respecto a las decisiones de sus órganos legislativos locales y ante los poderes públicos en beneficio de la gobernabilidad democrática”.

Así, ya entrado en el tema, adelantó que la agenda de esta colaboración legislativa versará en torno a temas de interés común. Por tanto, proyectos de gran magnitud como el Tren Interurbano México-Toluca, el Tren Suburbano México-Querétaro y el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, serán fundamentales en este próximo espacio legislativo por su importancia para la Zona Metropolitana del Valle de México y la zona centro del país.

CAPITALINOS PODRÁN PAGAR PREDIAL Y TENENCIA CON “PUNTOS” DE BANCOS
URBE POLÍTICA.COM/ 23/10/14

Ciudadanos del Distrito Federal podrán realizar sus respectivos pagos predial y de tenencia con los llamados “puntos” otorgados por diversas instituciones bancarias de venta de productos de conveniencia a partir del próximo primero de noviembre.

Así lo dio a conocer el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, en conjunto con diversos representantes de ambos sectores comerciales y de representantes de las distintas fuerzas de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Por otra parte, se anunció la condonación del pago individual en el impuesto predial respecto de los habitantes incluidos en la Regularización Fiscal de Inmuebles Constituidos bajo el Régimen de Propiedad de Condominio. Esto, se asegura, con “el objetivo de dar certeza jurídica y apoyar en la regularización de los inmuebles que

fueron constituidos bajo este sistema antes del 31 de diciembre de 2009 y los cuales no estén dados de alta en el Padrón Catastral”.

De tal manera, al menos el total de los capitalinos que radican en las 7 mil 234 Unidades Habitacionales bajo el Régimen de Propiedad en Condominio, podrán beneficiarse de esta medida.

Ariadna Montiel, diputada perredista local y asistente al evento, se dijo complacida de estas medidas y las calificó de “favorables” para la ciudadanía en general.

Enfatizó que, con medidas como éstas, se fomenta la recaudación fiscal de una sencilla y oportuna para los habitantes del Distrito Federal, asegurando así, que las obligaciones fiscales de cada uno de los contribuyentes se mantengan al día y “tener la certeza de su patrimonio”.

Por lo anterior, aseguró la secretaria de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resulta “viable y urgente que los módulos de atención y gestión ciudadana de los legisladores de la ALDF informen y orienten a los ciudadanos sobre estos nuevos esquemas de pago de contribuciones, y respecto a la individualización del predial, además de conducir las gestiones necesarias para que más capitalinos se beneficien de ellos”.

DEBEN DELEGACIONES REHABILITAR MERCADOS PÚBLICOS: PVEM
RADIO FÓRMULA/ 14:47 HRS; 23/10/14

El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Jesús Sesma Suárez**, conminó a los jefes delegacionales a sumarse al Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos que impulsa la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) del Distrito Federal para la rehabilitación de estos espacios públicos.

De acuerdo con un comunicado de prensa, el coordinador del Partido Verde en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, consideró que el desinterés que han mostrado algunas demarcaciones políticas a la convocatoria del gobierno del Distrito Federal para que presenten proyectos para el rescate de estos lugares de abasto popular, pone de manifiesto la necesidad de legislar en esta materia, pues en la actualidad los mercados se rigen por un reglamento obsoleto y plagado de lagunas jurídicas que data de 1951.

Consideró que con una legislación específica para regular los mercados públicos del DF, como la que presentó el PVEM el año pasado, quedaría establecido el grado de responsabilidad que tendrían las delegaciones para garantizar la aplicación de las normas de protección civil, mantenimiento y sanidad en los mismos.

El reto, agregó, es convertir a los 329 mercados públicos que existen en el Distrito Federal en espacios de convivencia familiar, de reunión vecinal, de desarrollo económico y urbano sustentable, de identidad de las distintas colonias, pueblos y barrios del DF, como lo establece el GDF en el Programa General de Desarrollo de la Ciudad 2013 – 2018.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de 2013, los mercados públicos albergan a más de 70 mil locatarios y más de 250 mil personas se benefician de ellos, ya que es su fuente de ingresos.

INAUGURA MANCERA V SESIÓN PLENARIA DE LA COPECOL
RADIO FÓRMULA/ 15:03 HRS; 23/10/14

Con la representación de diputados de 31 congresos locales, y la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal como sede, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, inauguró los trabajos de la V Sesión Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales A. C. (Copecol).

De acuerdo con un comunicado de prensa, al dar la bienvenida, a nombre de los diputados locales, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, señaló que la gestación y construcción

de la Copecol, demuestra su fortaleza a través de una estructura orgánica compuesta por 11 vicepresidentes nacionales, además de 86 vicepresidentes temáticos abocados al estudio y articulación de propuestas de solución a los temas nacionales.

Explicó que en esta reunión se trabajará en cinco ejes temáticos: derechos humanos, zonas metropolitanas, agendas social, productiva y económica, donde se expondrán los temas desde la perspectiva del gobierno federal a través de la intervención de los titulares de diversas secretarías.

Con estos trabajos se pretenden fortalecer los procesos participativos democráticos para involucrar a los 32 órganos legislativos en las decisiones que tome el congreso federal a través de la presentación de iniciativas de ley con base en el derecho establecido por el artículo 71 Constitucional.

Expresó que el poder legítimo que detentan los integrantes de los congresos locales, tiene que ser un ejercicio responsable para beneficio de sus entidades federativas, al fijar posicionamientos propios con respeto a las decisiones de sus órganos legislativos locales y ante los poderes públicos en beneficio de la gobernabilidad democrática.

Asimismo, llamó a no olvidar el compromiso político que se tiene con la ciudadanía, que espera propuestas viables para el cambio social que impulsen el desarrollo del campo y la producción de alimentos a precios accesibles. Dijo que se debe coadyuvar a establecer mecanismos que garanticen el respeto a los derechos humanos y encontrar formas de coordinación para solucionar los problemas que aquejan a las zonas metropolitanas del país.

Expresó que es la oportunidad de colaborar en el desarrollo social, económico y político de la Nación, mediante el espacio democrático e incluyente de la Copecol, donde se podrán aportar las experiencias legislativas.

El presidente de la Copecol, Bernardo Ortega Jiménez, a nombre del Consejo Directivo de este organismo, mencionó que el país vive un momento histórico que exige un mayor esfuerzo y que esta reunión es la oportunidad para compartir experiencias y conocimientos que abonen al mejoramiento de las condiciones de vida de millones de mexicanos.

Reconoció que con la participación de los funcionarios de la federación, se podrá contribuir a analizar las reformas estructurales de los estados, y a través de los poderes legislativos combatir la pobreza, inseguridad y marginación que prevalece en varias zonas del país. Comentó que estos trabajos deberán demostrar la prioridad de contribuir al desarrollo, la paz y el progreso de México.

En su oportunidad, el subdirector de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero, recordó que la Copecol es un organismo incluyente, democrático, de consulta, que tiene como objetivo consolidar un espacio de reflexión y un encuentro periódico con las autoridades federales.

Aseguró que ahora existe una sana y constructiva labor para legislar en los congresos locales con plenitud, porque ahora a nivel federal se retoman propuestas como la regulación de la consulta popular; de igual forma, señaló que el pluralismo político enriquece el paisaje que se vive en las entidades y en el país.

Al declarar inaugurados los trabajos de la Copecol, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, reiteró el compromiso de coordinación con todos los estados, el gobierno federal, y en sumar esfuerzos en todos los espacios de actuación política de México, para construir una normatividad que rompa con las brechas de injusticia en el país.

Propuso rescatar el campo, la recuperación de los salarios y construir un andamiaje político, para tener gobernantes confiables, tribunales consolidados y se imparta justicia plena.

Hizo un llamado a trabajar para "le vaya bien a México", porque "somos más lo que queremos que le vaya bien a México". Invitó a sumar esfuerzos y a cumplir con esa tarea.

Mancera Espinosa llamó a asumir responsabilidades en todos los sectores, "hoy se requiere que la construcción normativa dé certeza y certidumbre a todos los gobernados, hoy tenemos que construir un andamiaje jurídico más sólido". Planteó avanzar para construir los canales de equidad e igualdad en el país.

***VAN POR RECURSO DE REVISIÓN POR RUTA DEL TREN INTERURBANO
MILENIO.COM/ NOTIMEX; 05:25 HRS; 24/10/14***

El asambleísta **Eduardo Santillán** anunció que presentará un recurso de revisión para que la Secretaría de Comunicaciones entregue información completa sobre el proyecto del tren interurbano que conectará a las ciudades de México y Toluca.

Se tramitó una solicitud de información, y la STC refirió que hay dos rutas posibles: una que costaría 33 mil 471.88 millones y la otra de 47 mil 513.10 millones de pesos. Sin embargo, se desconocen los trayectos, pues esos datos se clasificaron.

Santillán Pérez y un grupo de vecinos y comerciantes ubicados en las cercanías de la avenida Vasco de Quiroga manifestaron su rechazo al eventual trazo del tren interurbano por dicha vía con miras a terminar en la zona de Observatorio, en la delegación Álvaro Obregón.

Su argumento se basa en las limitaciones de espacio que aseguran tiene la avenida Vasco de Quiroga, lo que a su parecer colapsaría la zona, con un impacto urbano y ambiental catastrófico.

Los vecinos consideran que la vía natural para ese proyecto es el Paseo de la Reforma, por tratarse de una avenida recta que desemboca hasta el Auditorio Nacional, en la delegación Miguel Hidalgo.

Ante las dudas, el asambleísta anunció que presentará un recurso de revisión para que la SCT entregue la información completa del proyecto y que se tome en cuenta la opinión de especialistas para definir la ruta del tren, sobre todo en su tramo en la Ciudad de México.

El asambleísta del PRD subrayó que ni él ni los vecinos de Vasco de Quiroga se oponen a la construcción del tren, sino a los efectos que produciría en una zona no apta.

Asimismo, indicó que los documentos enviados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), estarán disponibles en la página de la **Asamblea Legislativa**.

***ADVIERTEN COLAPSO HÍDRICO EN LA CAPITAL DEL PAÍS
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 24/10/14***

Para salvar el suministro de agua de la Ciudad de México la **Asamblea Legislativa** del DF, convocó a la ciudadanía a cambiar hábitos en el consumo de agua porque aún podemos resolver el complicado desabasto que padecen más de dos millones de habitantes de la ciudad de México sostuvo el presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua, **Gabriel Godínez Jiménez**.

Asimismo, los diputados perredistas **Alejandro Ojeda** y **Jorge Zepeda** insistieron en la urgencia de implementar campañas efectivas sobre el ahorro del agua porque, paradójicamente, mientras a unos les sobra el agua y la malgastan, a otros simplemente no les llega y tienen que abastecerse por tandeo o por pipas, que encarece el acceso a ella y coincidieron en señalar que el servicio no puede ser igual a sectores desiguales.

Indicaron que el abasto de agua debe efectuarse de manera igualitaria y desaparecer la práctica de que los que más ingresos tienen más agua disfrutan y que quienes viven en la pobreza también les escasee el vital líquido.

Godínez Jiménez argumentó que el suministro de agua potable debe mejorar aquí y ahora porque no sólo se trata de prevenir una catástrofe para las siguientes generaciones sino de evitar que la crisis que enfrentamos se convierta en un problema de gobernabilidad, agregó.

Nadie se beneficiará si seguimos desperdiciando más del 42 por ciento del recurso hídrico que llega a la ciudad de México a través de las redes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) por fugas intradomésticas y de la propia dependencia, además del uso irracional y desmedido de algunos sectores.

Durante la Segunda Etapa de la Exposición Conciencia Social y Tecnologías Ahorradoras de Agua se llegó a la conclusión que es necesario cambiar el modelo cultural de consumo e impulsar la conciencia social sobre el uso adecuado del agua como lo señaló el investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, José Antonio Santibáñez Santiago.

***EXCESIVAS PENAS POR POSESIÓN DE PEQUEÑAS DOSIS DE DROGAS
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 24/10/14***

Al asegurar que en el Distrito Federal y en todo el país es necesario buscar alternativas al prohibicionismo y desarrollar nuevas políticas públicas en materia de drogas, el diputado **Vidal Llerenas Morales** aplaudió el fallo de una Juez del Juzgado Noveno de Distrito del estado de Guanajuato para otorgar un amparo a una persona acusada por posesión de una sustancia considerada como un narcótico (clonazepam) y a quien se había castigado con pena de prisión.

“Hablamos de un fallo importante para la política de drogas, ya que el prohibicionismo ha causado numerosas violaciones de los derechos humanos de miles de personas alrededor del mundo, derechos contenidos en la Constitución y también en diversos tratados de los que México forma parte”.

El legislador perredista, quien impulsa en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal una iniciativa de ley para descriminalizar la posesión de marihuana, destacó que la medida tomada por la Juez es relevante por declarar inconstitucional la porción normativa del artículo 195 bis del Código Penal Federal, que sanciona con una pena de prisión de cuatro a siete años seis meses a quien posea algún tipo de sustancia ilícita.

Llerenas explicó que esta medida es un claro ejemplo que debe replicarse en todo el país, toda vez que el argumento principal de la declaración de inconstitucionalidad por parte de la Juez es que la pena de prisión no es proporcional a la conducta cometida. Según el artículo 22 constitucional, toda pena deberá ser proporcional al delito que se sancione.

“Cabe mencionar que aunque en México el consumo de drogas no es un delito, se sigue criminalizando a los usuarios mediante las penas de prisión por posesión simple, lo que sin duda afecta en la sobrepoblación de los centros penitenciarios, por lo que es urgente desarrollar nuevas políticas y sobre todo salvaguardar los derechos humanos de las personas”.

Finalmente, el perredista agregó que en diversos estudios académicos se ha declarado que el régimen de drogas en México establece penas desproporcionales, pero los fallos judiciales como éste, pueden sentar un precedente importante para cambios legislativos, políticas e incluso nuevos enfoques en la materia, tal como ha ocurrido en otras partes del mundo como Canadá, Estados Unidos e incluso Colombia.

***EXHORTAN A TRABAJAR EN ANDAMIAJE JURÍDICO
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 24/10/14***

Con la representación de diputados de 31 congresos locales, y la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal como sede, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, inauguró los trabajos de la V Sesión Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales A. C., (COPECOL).

Al dar la bienvenida, a nombre de los diputados locales, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, señaló que la gestación y construcción de la COPECOL, demuestra su fortaleza a través de una estructura orgánica compuesta por 11 vicepresidentes nacionales, además de 86 vicepresidentes temáticos abocados al estudio y articulación de propuestas de solución a los temas nacionales.

Con estos trabajos se pretende fortalecer los procesos participativos democráticos para involucrar a los 32 órganos legislativos en las decisiones que tome el congreso federal a través de la presentación de iniciativas de ley con base en el derecho establecido por el artículo 71 Constitucional.

Expresó que el poder legítimo que detentan los integrantes de los congresos locales, tiene que ser un ejercicio responsable para beneficio de sus entidades federativas, al fijar posicionamientos propios con respeto a las decisiones de sus órganos legislativos locales y ante los poderes públicos en beneficio de la gobernabilidad democrática.

Llamó a no olvidar el compromiso político que se tiene con la ciudadanía, que espera propuestas viables para el cambio social que impulsen el desarrollo del campo y la producción de alimentos a precios accesibles. Dijo que se debe coadyuvar a establecer mecanismos que garanticen el respeto a los derechos humanos y encontrar formas de coordinación para solucionar los problemas que aquejan a las zonas metropolitanas del país.

Expresó que es la oportunidad de colaborar en el desarrollo social, económico y político de la Nación, mediante el espacio democrático e incluyente de la COPECOL, donde se podrán aportar las experiencias legislativas.

Al declarar inaugurados los trabajos de la COPECOL, Miguel Ángel Mancera Espinosa reiteró el compromiso de coordinación con todos los estados, el gobierno federal, y en sumar esfuerzos en todos los espacios de actuación política de México, para construir una normatividad que rompa con las brechas de injusticia en el país.

Propuso rescatar el campo, la recuperación de los salarios y construir un andamiaje político, para tener gobernantes confiables, tribunales consolidados y se imparta justicia plena.

Hizo un llamado a trabajar para que “le vaya bien a México”, porque “somos más los que queremos que le vaya bien a México”. Invitó a sumar esfuerzos y a cumplir con esa tarea.

Mancera Espinosa llamó a asumir responsabilidades en todos los sectores, “hoy se requiere que la construcción normativa dé certeza y certidumbre a todos los gobernados, hoy tenemos que construir un andamiaje jurídico más sólido”. Planteó avanzar para construir canales de equidad e igualdad en el país.
